INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1312/2017

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparacaí, Dpto. Central", con provisión parcial de materiales.

Asunción, 10 de Agosto de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1312/2017 **"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparacaí, Departamento Central"**, con provisión parcial de materiales, con ID N° 332132.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 39.125 fecha 29 de Junio de 2017 **(Anexo A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Alcibiades Cantero Silvera.
- Miembro Representante del Área solicitante: Señor Carlos Meza.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Richard Benitez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 27/2017 de fecha 12 de Julio de 2017 **(Anexo A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES		MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido)
1	Consorcio Covipa – Singel (Covipa S.A. Singel S.A.)	1.054.265.180.-
2	BHM Ingeniería S.R.L.	1.268.121.475.-
3	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	1.010.672.629.-
4	Cono S.R.L.	1.014.252.490.-
5	GCA S.A.	1.192.416.054.-

6	Tecno Electric S.A.	1.120.896.857.-
7	Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	1.205.977.224.-
8	Ingelco S.R.L.	1.168.397.888.-
9	Saguan S.A.	1.010.660.000.-
10	Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Sena – Inprocon S.R.L. – Arcal S.R.L.)	1.040.582.325.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: La firma Ingelco S.R.L. presenta su garantía de Mantenimiento de Oferta con un plazo de 130 días, siendo 150 días el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I, Datos de la Licitación, IAO 18.2(f).

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Art. 40 Inc. "a" y ""b" - SINARH
Consorcio Covipa – Singel (Covipa S.A. – Singel S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BHM Ingeniería S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RG Ingeniería de Ramón García Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cono S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G.C.A. Servicio de Ingeniería Integral	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tecno Electric S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ingelco S.R.L.	Cumple	***No Cumple***	Cumple	Cumple	Cumple
Saguan S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Sena – Incopron S.R.L. – Arcal S.R.L.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al incumplimiento observado a la firma Ingelco S.R.L., que consiste en el plazo de cobertura de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado, que es 130 días, inferior al plazo exigido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que es 150 días y tratándose de un documento de carácter sustancial no presentado en forma **(Ver Anexo A-3)**, este Comité de Evaluación de Ofertas ha determinado, por el motivo antes citado, la descalificación de este Oferente.

De la consulta realizada al Departamento de Gestión del Personal mediante Memorándum AL/OCN/55/2017 para la verificación en el SINARH, si los responsables de las firmas oferentes figuran como funcionarios públicos, se puede corroborar que existen algunas observaciones que no inhabilitan a los oferentes.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las siguientes firmas presentan errores aritméticos:

- GCA S.A. con una diferencia negativa de 20 Gs., con respecto al monto ofertado.
- TECNO ELECTRIC S.A. con una diferencia positiva de 14.239 Gs., con respecto al monto ofertado.
- INGELCO S.R.L. con una diferencia positiva de 3.563 Gs., con respecto al monto ofertado.

Las correspondientes conformidades no fueron solicitadas a estas firmas por no estar en posición de ser Adjudicadas. La siguiente tabla muestra a los oferentes habilitados en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

VERIFICACIÓN ARITMETICA DE LAS OFERTAS

ITEM	OFERENTE	MONTO TOTAL + IVA(Gs) VERIFICADO	MONTO TOTAL + IVA(Gs) OFERTADO	VARIACIÓN (Gs)
1	Consorcio Covipa S.A. - Singel S.A.	1.054.265.180.-	1.054.265.180.-	0
2	BHM Ingeniería S.R.L.	1.268.121.475.-	1.268.121.475.-	0
3	Rg Ingeniería de Ramón García	1.010.672.629.-	1.010.672.629.-	0
4	Cono S.R.L.	1.014.252.490.-	1.014.252.490.-	0
5	GCA S.A.	1.192.416.034.-	1.192.416.054	- 20.-

6	Tecno Electric S.A.	1.120.911.096.-	1.120.896.857.-	14.239.-
7	ICI S.A.	1.205.977.224.-	1.205.977.224.-	0
8	Ingelco S.R.L.	1.168.401.451.-	1.168.397.888.-	3.563.-
9	Saguan S.A.	1.010.660.000.-	1.010.660.000.-	0
10	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena - Inprocom S.R.L. - Arcal S.R.L.	1.040.582.325	1.040.582.325	0

3.1 Verificación de los Precios Ofertados con Respecto al Estimado por Ítem y Aplicación del Margen de Preferencia

La verificación de los precios ofertados con respecto al estimado por Ítem arrojaron diferencias con valores en mas que superan el 20% y en menos que superan el 30%, cuyos detalles se encuentran en el **Anexo A-4**.

Conforme a disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, que exige la aclaración en cuanto a la composición de los costos del Oferente que superan los límites indicado en el párrafo anterior, se procedió a realizar el pedido de aclaración a la firma Saguan S.A., mediante Memorándum DR/OC/249/2017, se procedió al análisis de la composición de los costos, y queda evidenciado que los precios cotizados son razonables y se ajustan a valores actuales del mercado, los detalles se encuentran en el **(Anexo 6)**.

COSTO ESTIMADO (G.): 1.232.513.400.-						
Empresas		Precio Ofertado (G.)	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)		Variación con Respecto a la Mejor Oferta (%)	Variación con Respecto al Estimado (%)
			Monto del Margen (G.)	Monto Final de comparación		
1	Saguan S.A.	1.010.660.000.-	-	1.010.660.000.-	100	-18
2	Rg Ingeniería de Ramón García	1.010.672.629.-	-	1.010.672.629.-	100	-18
3	Cono S.R.L.	1.014.252.490.-	-	227.050.956.-	100	-18
4	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena – Inprocom S.R.L. –	1.040.582.325.-	-	1.040.582.325.-	103	-16

	Arcal S.R.L.					
5	**Consorcio Covipa S.A. - Singel S.A.**	**1.054.265.180.-**	-	**1.054.265.180.-**	104	-14
6	**Tecno Electric S.A.**	**1.120.911.096.-**	-	**1.120.911.096.-**	111	-9
7	**GCA S.A.**	**1.192.416.034.-**	-	**1.192.416.034.-**	118	-3
8	**ICI S.A.**	**1.205.977.224.-**	-	**1.205.977.224.-**	119	-2
9	**BHM Ingeniería S.R.L.**	**1.268.121.475.-**	-	**1.268.121.475.-**	125	3

No se aplica el Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que el oferente que se encuentra en el primer lugar presenta su certificado de origen nacional.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Saguan S.A.**; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar al oferente a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido que la variación porcentual respecto al costo estimado total es de -18%. **(Anexo 4)**

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Saguan S.A.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (ii) Capacidad Legal; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Experiencia General en Obras; (v) Experiencia Específica en Obras, (vi) Capacidad en materia de personal; (vii) Capacidad en materia de equipos, y (viii) Requerimientos adicionales.

4.1 Verificación de la Capacidad Legal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. Capacidad Legal, constatándose lo siguiente:

Documento	Saguan S.A.
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE #

Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los Materiales a ser proveídos cumplirán con la Especificaciones Técnicas	CUMPLE *
Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas	CUMPLE *
Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE #
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, expedido en el mes anterior a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE #

Se ha verificado en el SIPE como Estado "Activo"
* Documento presentado con la oferta

Se aclara que esta oferta no está afectada por las observaciones de las verificaciones realizadas en el SINARH.

4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma **Saguan S.A.**:

Documento	Saguan S.A.
Fotocopias del Balance los 2 (dos) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Coeficiente de liquidez	CUMPLE
Coeficiente de solvencia	CUMPLE
Capital de trabajo	CUMPLE

4.3. Verificación de la Experiencia General en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 4. Experiencia General en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Requerido	Documento Requerido	Saguan S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor igual al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta	Completar los Formularios N° 6 y 7. Fotocopias de balances generales y estados de resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE

4.3. Verificación de la Experiencia Específica en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 5. Experiencia Específica en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Requerido	Documento Requerido	Saguan S.A.
Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Completar el Formulario N° 8. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE
Haber ejecutado como mínimo (3) Kilómetros de red de media tensión subterránea y/o Protegida. Para el cómputo se tendrán en cuenta los trabajos ejecutados para la convocante y los trabajos ejecutados para terceros y aprobados por la Convocante, comprobado por medio de constancias o certificados escritos.		CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Saguan S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 6. Capacidad en materia de personal, constatándose lo siguiente:

Documento	Saguan S.A.
Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la Categoría "A" y Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional ingeniero.	CUMPLE
Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería - RPI del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE
Curriculum Vitae del Personal	CUMPLE
Fotocopia Simple del Listado del Personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	CUMPLE

Como observa que, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se concluye que la firma Saguan S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.5. Capacidad en materia de equipos

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 7. Capacidad en materia de equipos, constatándose lo siguiente:

Documento	Saguan S.A.
Listado de herramientas, máquinas y equipos	CUMPLE
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE
Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE

Como observa que, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se concluye que la firma Saguan S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.6. Requerimientos adicionales

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 8. Requerimientos Adicionales, constatándose lo siguiente:

Documento	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta.	CUMPLE
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE

* Documento presentado mediante Consulta.

De conformidad a lo establecido en los Art. 59° del Decreto N° 21909/03, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar a la firma **Saguan S.A.,** mediante **Memorándum DR/OC/249/17,** de fecha 31 de julio de 2017, la presentación de los siguientes documentos:

- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado según planilla.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Saguan S.A., a través de **Nota ingresada en fecha 02 de Agosto de 2017,** ha presentado la Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizadas y la composición de los costos ofertados. (**Ver Anexo A-6**).

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de la firma ***Saguan S.A.***, este Comité de Evaluación ha culminad de verificar el cumplimiento de los requerimientos de las bases de la contratación.

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la siguiente firma:

Saguan S.A. por un monto de **G. 1.010.660.000.- (guaraníes un mil diez millones, seiscientos sesenta mil)**, con un monto estimado de G. 1.232.513.400 **(guaraníes un mil doscientos treinta y dos millones quinientos trece mil cuatrocientos)**, 18 % por debajo del estimado.

Es nuestro informe,

.....
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Coordinador

.....
Ing. Carlos Meza
Miembro del Área Solicitante

.....
Abog. Richard Benitez
Miembro de la AL

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL AND[illegible]° 1312/2017 "Construcción de Nuevos Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparaí, Departamento de Central" ID N° 332132

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Consorcio Covipa-Singel (Covipa S.A. - Singel S.A.)	BHM Ingeniería SRL	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	Cono SRL	GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral	Tecno Electric S.A.	Ingnieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	Ingelco SRL	Saguan S.A.	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena Inprocon SRL - Arcal SRL
A)	**Formulario de la Oferta *.** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL											
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 18.2f	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (1)	Cumple	Cumple
IAO 18.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a vericiación de la unidad técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	75.000.000	65.000.000	60.000.000	65.000.000	60.000.000	56.100.000	62.000.000	86.645.000	61.750.000	62.500.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Royal S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	General Seguros S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	CENIT S.A.
D)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.**										
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			Cumple							
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC			Cumple							
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			No aplica							
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en le artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*			Cumple							
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo. Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del			Cumple							
	f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			Cumple							
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	b. Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC .		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 312/2017 "Construcción de Nuevos Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparaí, Departamento de Central" ID N° 332132

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Consorcio Covipa-Singel (Covipa S.A. - Singel S.A.)	BHM Ingeniería SRL	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	Cono SRL	GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral	Tecno Electric S.A.	Ingnieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	Ingelco SRL	Saguan S.A.	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena Inprocon SRL - Arcal SRL
	e. Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	f. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	g. Certificado de Cuplimiento Tributario vigente.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
E)	**Documentos Legales Oferentes en Consorcio.**										
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente*.	Cumple									Cumple
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *	Cumple									Cumple
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otrogado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple									Cumple
	d) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Membro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple									Cumple
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, confome a los exigido en la Sección II, 3**										

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1312/2017 "Construcción de Nuevos Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparaí, Departamento de Central" ID N° 332132

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Consorcio Covipa-Singel (Covipa S.A. - Singel S.A.)	BHM Ingeniería SRL	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	Cono SRL	GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral	Tecno Electric S.A.	Ingnieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	Ingelco SRL	Saguan S.A.	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena Inprocon SRL - Arcal SRL
	a. Fotocopia simples del Balance de dos (2) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeteto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	b. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requeridos, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeteto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
G)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5**										
	Experiencia General a. Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	Experiencia Específica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
H)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**										
	a. Nota de designacion del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obras, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	No cumple (1)	Cumple (1)	No cumple (1)	Cumple (1)	No cumple (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	b. Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple	No cumple (1)	Cumple (1)	No cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple
	c. Por cada personal clave, descriptos en la Seccion II, Itém 6 a), se deberá presentar: Curriculum Vitae firmado por cada personal.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujetp a verificacion de la unidad técnica (1)
	d. Focopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDI.	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	No cumple (1) sujeto a verificacion de la unidad técnica	No cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	No cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	No cumple Sujeto a verificacion de la unidad técnoca (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	No cumple (no presenta listado) Sena Caceres Carlos Ireneo (1) sujeto a verificación
	e. Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líeas Energizadas.	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	f. Lista de potenciales subcontratista y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujetp a verificacion de la unidad técnica (1)
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**										

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1312/2017 "Construcción de Nuevos Alimentador de Media Tensión ITG 08 desde el Centro de Distribución de Itauguá e Yparaí, Departamento de Central" ID N° 332132

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Consorcio Covipa-Singel (Covipa S.A. - Singel S.A.)	BHM Ingeniería SRL	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	Cono SRL	GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral	Tecno Electric S.A.	Ingnieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	Ingelco SRL	Saguan S.A.	Consorcio SUR (Opel del Ing. Carlos Sena Inprocon SRL - Arcal SRL
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificaicación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	SujeOto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificaicación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
J)	**Documentos adicionales**										
	a. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	b. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	No cumple Sujeto a verificación de la unidad tecnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad tecnica (1)	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple (1) Sujeto a verificación de la unidad técnica	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Cumple Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	c. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)
	d. Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	e. Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (1)	Cumple	Cumple

.....

Abog. Richard M. Benitez Antola

Representante de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.

(*) Documento de carácter sustancial

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1312/2017

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION IT08, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION ITAUGUA EN LOS DISTRITOS DE ITAUGUA E YPACARAI, DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

3) RG INGENIERIA de Ramón Garcia Segovia

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	3.655.016.672	3.264.329.719
PASIVO CORRIENTE	567.796.245	693.591.376
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,44	4,71
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	5.194.528.485	5.034.152.885
PASIVO TOTAL	567.796.245	693.591.376
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,15	7,26
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		3.655.016.672
Pasivo corriente año 2016		567.796.245
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		3.087.220.427
OFERTA EN G.		1.010.672.629
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	151.600.894
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		151.600.894
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	303.201.789	
CONDICION	CUMPLE	

4) CONO S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	4.693.915.900	4.451.850.715
PASIVO CORRIENTE	1.456.291.108	1.651.582.131
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,22	2,70
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	6.080.613.936	5.896.244.870
PASIVO TOTAL	1.456.291.108	1.651.582.131
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	4,18	3,57
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		4.693.915.900
Pasivo corriente año 2016		1.456.291.108
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		3.237.624.792
OFERTA EN G.		1.014.252.490
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	152.137.874
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		152.137.874
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	304.275.747	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Gonzalez de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1212/2017

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION IT 08, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION ITAUGUA EN LOS DISTRITOS DE ITAUGUA E YPACARAI, DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

9) SAGUAN S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO CORRIENTE	3.026.631.299	6.436.547.800
PASIVO CORRIENTE	91.009.275	672.066.054
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**33,26**	**9,58**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO TOTAL	10.113.803.188	12.110.989.160
PASIVO TOTAL	91.009.275	672.066.054
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**111,13**	**18,02**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2016**	
Activo corriente año 2016		3.026.631.299
Pasivo corriente año 2016		91.009.275
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		**2.935.622.024**
OFERTA EN G.		**1.010.660.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**151.599.000**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**151.599.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**303.198.000**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Gonzalez de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1312/2017

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION ITG 08, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE ITAUGUA E YPACARAI, DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

LOTE TOTAL

EJERCICIO	3) RG INGENIERIA de Ramón García Segovia	4) CONO S.R.L.	9) SAGUAN S.A.
2007	0	0	0
2008	0	0	0
2009	0	0	0
2010	0	0	3.634.241.904
2011	3.544.504.832	0	5.558.771.719
2012	3.895.125.080	3.047.005.722	5.121.416.254
2013	5.315.573.795	3.543.808.889	6.616.182.642
2014	5.149.271.012	3.486.729.926	0
2015	1.203.431.762	4.488.779.267	2.970.307.055
2016	0	4.527.733.263	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	19.107.906.481	19.094.057.067	23.900.919.574
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	3.821.581.296	3.818.811.413	4.780.183.915
MONTO DE TOTAL OFERTADO CORRESPONDIENTE A OBRAS	1.010.672.629	1.014.252.490	1.010.660.000
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	505.336.315	507.126.245	505.330.000
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Gonzalez de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios